



Código TRD: 1400

CUENTA DE COBRO

PARA: USUARIO CUENTACOBROTIC

DE: Diaz Conde Andrea Paola

ASUNTO: Pago 7 Canal Principal

FECHA: 2022-04-21 16:08:59

Respetado(@): USUARIO CUENTACOBROTIC

Pago 7 Canal Principal.

Cordialmente,

Diaz Conde Andrea Paola – Funcionario DMOTI
Oficina de Tecnologías de la Información
Tel. (571) 344 34 60 Ext. 3504 .



RV: Cobro mes Febrero - OC 70209 - 2021 - Factura 003 – 290591751 - PAGO 7.

Documento firmado digitalmente por:
CHRISTIAN NICOLAS MOLANO ALVARADO
Jefe Oficina de TI
Fecha de firma: 2022-04-21T15:27:59-05:00.
Para descargar la versión digital firmada puede
escanear el código QR

Christian Nicolas Molano Alvarado <cmolano@mintic.gov.co>

Jue 21/04/2022 3:17 PM

Para: Luz Andrea Forero Reyes <lforeror@mintic.gov.co>

Cordial Saludo,

En mi calidad de supervisor de la Orden de Compra **70209 - 2021**, certificó aprobación de los documentos presentados por **Comunicación Celular S A Comcel S.A.**, autorizando el trámite al pago No **07**, correspondiente al mes de febrero.

Por lo anterior se adjunta soporte del pago, dando cumplimiento a la aprobación para el trámite de pago, aval al informe de ejecución y la aprobación del cobro presentado.

Anexos:

- Fupc Virtual.
- Factura
- Certificación Parafiscales Abril.
- Certificación Parafiscales se encuentran a paz y salvo los últimos seis meses.
- Cédula de Ciudadanía Revisor Fiscal.
- Certificación Vigencia de la tarjeta del Revisor Fiscal.
- Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal.
- Certificación del Supervisor.
- Informe de Ejecución 055.

Entregables:

- Informe de disponibilidad del mes.
- Informe de actividades.
- Acta de conciliación.

Atentamente,

Christian Nicolas Molano Alvarado

Jefe Oficina de Tecnologías de la Información

Tel. + (601) 344 34 60 Ext:1854

Edificio Murillo Toro - Cra. 8a entre calles 12A y 12B

Código postal: 111711 - Bogotá D.C. - Colombia

www.mintic.gov.co



Declinación de responsabilidades

Para más información haga clic [aquí](#)

De: Erika Tatiana Quintero Quintero <equintero@mintic.gov.co>

Enviado: martes, 19 de abril de 2022 7:50 p. m.

Para: Christian Nicolas Molano Alvarado <cmolano@mintic.gov.co>

Cc: Luz Andrea Forero Reyes <lforeror@mintic.gov.co>; Andrea Paola Diaz Conde <adiaz@mintic.gov.co>; Mayerly Orjuela Diaz <morjuelad@mintic.gov.co>; Cesar Arturo Peña Redondo <cpenar@mintic.gov.co>

Asunto: Cobro mes Febrero - OC 70209 - 2021 - Factura 003 – 290591751 - PAGO 7.



Documento firmado digitalmente por:
CHRISTIAN NICOLAS MOLANO ALVARADO
Jefe Oficina de TI
Fecha de firma: 2022-04-21T15:27:59-05:00.
Para descargar la versión digital firmada puede
escanear el código QR

FORMATO ÚNICO PARA PAGO PROVEEDORES O TERCEROS (PERSONA JURIDICA) FUPP VIRTUAL

(formato para tramite virtual por contingencia)

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO O RESOLUCION No.		70209 - 2021
Nombre del proveedor o tercero	NIT	Fecha de suscripción contrato convenio resolución
COMUNICACION CELULAR S A COMCEL S A	800153993 - 7	01/06/2021
Registro Presupuestal N°: 60922		
OBJETO DEL CONTRATO CONVENIO O RESOLUCION: Contratar el canal principal de internet que soporte la operación de las soluciones tecnológicas, plataforma de interoperabilidad, infraestructura e implementación de servicios tecnológicos que adelanta el MinTIC a través de la oficina de TI mediante el Acuerdo Marco de Precios de Conectividad III/ CCENEG-248-AMP-2020.		

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

(la Calidad Tributaria debe venir en las facturas presentadas)

PARA CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES

Nombre del miembro de consorcio o unión temporal	Nit/CC	
Participación %		
N/A	N/A	N/A

3. DATOS PARA EL PAGO O DESEMBOLSO

NIT	TITULAR	TIPO CTA	NÚMERO CUENTA	BANCO
800.153.993-7	COMUNICACION CELULAR S.A.	CORRIENTE	0060136017	Citibank Colombia S.A.
mariadelpilar.puerto@claro.com.co Debe colocar el correo electrónico del proveedor o tercero para la notificación del pago o desembolso				

4. INFORMACIÓN DE LA FACTURA O CUENTA DE COBRO



Documento firmado digitalmente por:
CHRISTIAN NICOLAS MOLANO ALVARADO
Jefe Oficina de TI
Fecha de firma: 2022-04-21T15:27:59-05:00.
Para descargar la versión digital firmada puede
escanear el código QR

Factura/ Cuenta Cobro	Fecha de expedición			Valor	IVA	Total
fv003 - 290591751	01	03	2022	\$2.281.700,00	\$433.523,00	\$2.715.223,00
	<i>día</i>	<i>mes</i>	<i>año</i>			

Valida los valores frente a la factura recibida

5. VERIFICACIÓN E INFORMACIÓN DE CUMPLIMIENTO PARA EL TRÁMITE DE PAGO

AUTORIZACIONES PARA PAGO			
1. Se autoriza el pago	(07/12)	según cláusula	10 AMP
del contrato	70209	Otro SI y/o Adición	N/A
2. He recibido y aprobado los entregables establecidos para este pago según cláusula			10 AMP
3. He recibido y aprobado los informes de ejecución de actividades y/o utilizaciones		X	

ENTREGABLES ADICIONALES RECIBIDOS (relaciónelos aquí)

INTERVENTORIA relacione aquí nombre del interventor y oficios de aprobación utilizados para este proceso de autorización	
NOMBRE DE LA FIRMA INTERVENTORA	N/A
RADICADO PRESENTADO POR INTENVENTOR PARA ESTE TRAMITE DE PAGO	N/A

6. Documentos revisados y adjuntos al proceso de pago	si	No
Acta de inicio		X
Entrada al almacén		X
Certificado de seguridad social y parafiscales ORIGINAL de contratista y de todos sus miembros UT o CONS	X	
Recibo a satisfacción del Bien o el Servicio	X	
La Seguridad social debe ser certificada al mes inmediatamente anterior a la presentación de este cumplido. Antes del 15 de cada mes se reciben certificaciones con corte al mes tras anterior a partir del día 16 solo se reciben al corte del mes anterior.		

7. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCION SUPERVISOR

Certifico que el proveedor o tercero ha cumplido con las obligaciones establecidas en el contrato o convenio o resolución indicado en el presente documento y que está conforme con los requisitos de pago relacionados en este formato y exigidos en la forma de pago. Así mismo, el Contratista ha entregado todos los documentos requeridos para el presente proceso de pago, que ellos cumplen con los requisitos y formatos establecidos por el Ministerio y Fondo Único TIC los cuales cuentan con mi aprobación; que he verificado el cumplimiento de todas las obligaciones

contractuales y que por encontrarse de conformidad con los requisitos de ejecución establecidos, autorizo el trámite del pago aquí registrado y que corresponde a la forma de pago y/o otro si/adición indicado.

Para constancia, se firma mediante el envío de correo electrónico al contratista y a la persona designada por la supervisión para que de trámite de radicado en línea

Anexos que deben ser subidos en PDF O JPG junto con el correo que lleve toda la traza de la información y cumplido de aprobación emitido por el supervisor en formato pdf .

Nombre del Supervisor: CHRISTIAN NICOLAS MOLANO ALVARADO
Cargo del Supervisor: JEFE OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
Correo electrónico institucional desde donde emitirá aprobación: cmolano@mintic.gov.co

Persona que elabora FUPP:

Nombre Aida Mendoza
Correo electrónico amendoza@mintic.gov.co
Teléfono contacto 3185851843



Documento firmado digitalmente por:
CHRISTIAN NICOLAS MOLANO ALVARADO
Jefe Oficina de TI
Fecha de firma: 2022-04-21T15:27:59-05:00.
Para descargar la versión digital firmada puede
escanear el código QR

Declinación de responsabilidades

Para más información haga clic [aquí](#)



COMCEL S.A.
NIT 800.153.993-7

ISO 9001
BUREAU VERITAS
Certification



Hola, tu pago está en mora.
Recuerda pagar antes
de la fecha límite.

FONDO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

CIUDAD: BOGOTÁ

NIT: 800131648-6

DIRECCIÓN: KR 8 No 12A 13

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA: 003 - 290591751

SERVICIOS DE FONDOS

CÓDIGO CLIENTE: 11254761

FECHA LÍMITE DE PAGO:

INMEDIATA

REFERENCIA DE PAGO:

591751300011254761

TOTAL A PAGAR

\$ 2,692,452.00

RESUMEN DE CUENTA

Saldo Anterior	\$ 0.00
Cargos del Mes	\$ 2,281,700.00
Total IVA	\$ 433,523.00
Intereses de Mora	\$ 0.00
Rete ICA*	\$ -22,771.37
Valor a Pagar	\$ 2,692,452.00

DOS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS ***** PESOS M/CTE.

ENTIÉNDELO MEJOR, CONOCE EL RESUMEN DE TUS COBROS

SALDO ANTERIOR

Descripción	Valor
Deuda Anterior	\$ 0.00

INTERNET

Descripción	Valor
INTERNET DEDICADO COMCEL	\$ 2,281,700.00

IMPUESTOS

Descripción	Valor
Total IVA	\$ 433,523.00
Total Rete ICA	\$ -22,771.37

*Campo informativo, el agente retenedor es el responsable de practicar las retenciones a que haya lugar, de acuerdo a la calidad de Contribuyente.

Construimos soluciones tecnológicas de la mano de su empresa para
grandes ideas de negocio.

TOTAL A PAGAR

\$ 2,692,452.00



COMCEL S.A.
NIT 800.153.993-7



(415)7709998002319(8020)3290591751300011254761(3900)02692452(96)20220322

FORMA DE PAGO: Efectivo ☐

Cheque ☐

ESCANEA ESTE CÓDIGO PARA
PAGAR TU FACTURA DESDE EL
PORTAL CLARO

Cód. del Banco

Cheque N°

Fecha

Total a pagar



FONDO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

REFERENCIA DE PAGO:

591751300011254761

NIT:

800131648-6

CÓDIGO CLIENTE:

11254761

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA:

003 - 290591751

FECHA CORTE NOVEDADES:

Feb 20/22

FECHA DE EXPEDICIÓN

Mar 01/22

PAGAR ANTES DE:

INMEDIATA

TOTAL A PAGAR:

\$ 2,692,452.00

Resolución DIAN para facturación electrónica No. 1876402/1047634 del 11 de Noviembre 2021 habilita Prefijo 3 desde 290433502 hasta 300000000. Vigencia de 6 meses.
Código único factura electrónica: 32c4c23d41972b9ac711697e7b7d5a27e8777ad029ee63933816c3d4d05ac387b1a309739f01b16c4164

Representación gráfica creada por: Paradigma S.A.S.

ENCUÉTRANOS EN LAS OFICINAS DE ATENCIÓN MÁS CERCANAS

CAV BOGOTÁ CALLE 76

Carrera 7 No. 76 - 35

BARRANQUILLA NORTE

Carrera 51 B # 84 - 94 Local 15 Torcoroma Plaza

BUCARAMANGA

Carrera 30 # 31 - 48 La Aurora

MEDELLÍN MOLINOS

Calle 30A # 82A - 26 Local 1041 Centro Comercial Los Molinos

PEREIRA

Avenida 30 de Agosto 41-50

CALI CHIPICHAPE

Centro Comercial Chipichape Locales 230 - 231

TIENES MUCHAS OPCIONES PARA EL PAGO DE TU FACTURA



CONTÁCTANOS



APP MI CLARO/EMPRESAS



PORTAL MI CLARO EMPRESAS



LÍNEA DE WHATSAPP

www.claro.com.co/negocios

NACIONAL 018000186456

BOGOTÁ 601 748 8888

*611

PARA QUE TENGAS EN CUENTA

TRM: \$ 3,910.28

Código Técnico:

Información de factura electrónica:

[Descarga aquí tu factura electrónica](#)

FECHA Y HORA DE EMISIÓN: Mar 01/22 00:00

FECHA Y HORA DE APROBACIÓN: Mar 03/22 23:18



**ESCANEA ESTE CÓDIGO
Y CONOCE EL DETALLE
DE TU FACTURA**

"Cuando el usuario tenga alguna inconformidad con su factura, puede presentar una PQR antes de la fecha de pago oportuno, caso en cual no debe pagar las sumas que sean objetos de reclamación. Si no presenta la PQR antes de dicha fecha el usuario debe pagar el valor total de la factura. En todo caso el usuario cuenta con 6 meses contados a partir de la fecha del pago oportuno de su factura para presentar cualquier PQR relacionada con los conceptos incluidos en dicha factura". (Res. 5111 de 2017 Art. 2.1.24.4)

Comcel S.A. factura los servicios prestados dentro del acuerdo marco de precios Nube Privada Colombia Compra Eficiente.

El no pago oportuno de esta factura causará intereses de mora a la tasa máxima permitida por la ley y, en caso de existir por su parte autorización para hacerlo, el reporte a las centrales de riesgo. Recuerde que si no cancela esta factura su servicio podrá ser suspendido.

ENTIDAD DE VIGILANCIA Y CONTROL: Con ocasión de la promulgación de la Ley 1341 de 2009, la autoridad de inspección, vigilancia y control en materia de protección de los derechos de los usuarios de los servicios de telefonía local, larga distancia e internet, es la Superintendencia de Industria y Comercio. NIT: 800176089-2 Página Web: <http://www.sic.gov.co> E-mail: info@sic.gov.co Dirección: Carrera 13 No. 27 - 00 Tel: 01 8000 910165.

Si usted cancela esta factura con cheque deberá girarlo a favor de COMCEL S.A. Si dicho pago no puede hacerse efectivo por causas imputables al SUScriptor o USUARIO, COMCEL S.A. podrá dar terminado con justa causa del contrato suscrito, sin perjuicio de los demás efectos consagrados en dicho contrato por la falta de pago y de aplicar la sanción por no pago del cheque de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del Código de Comercio.

Información tributaria de Comcel S.A.: No practicar retención en la fuente a título de renta, somos Autorretenedores según Resolución 008339 del 24 de Agosto de 2010. Servicio de Televisión exento de retención según Decreto 2775/83, somos Grandes Contribuyentes según Resolución 9061 del 10 de diciembre 2020. IVA Régimen Común. Agentes retenedores de IVA e Industria y Comercio. Autorretenedores de Industria y Comercio en Barranquilla, Cali, Tulúa y Puerto Boyacá. Segmento Corporativo, Actividad Económica Código CIIU 4690 Comercio al por mayor no especializado tarifa 11,04 por 1.000 - 6190 otras actividades de telecomunicaciones tarifa 9.66 x 1000. Esta Factura presta mérito ejecutivo, si no es cancelada se procederá a cobro Jurídico. Tasa de Recargo por Mora: 2.05 NMV.

Sistema facturador: SGA, fabricante HITSS Colombia. Proveedor tecnológico de facturación electrónica NIT 900.420.814-5. Sistemas de información empresarial s.a, NIT: 890.319.193. Forma de Pago de la presente factura electrónica de venta: Contado, Medio de Pago: Efectivo.

COMCEL S.A. NIT 800.153.993-7 Dirección CR 68 A 24 B 10 Sede Administrativa Bogotá

ENTIÉNDELO MEJOR, CONOCE TUS COBROS A DETALLE



Documento firmado digitalmente por:
CHRISTIAN NICOLAS MOLANO ALVARADO
Jefe Oficina de TI
Fecha de firma: 2022-04-21T15:27:59-05:00.
Para descargar la versión digital firmada puede
escanear el código QR

LE INTERNET

ET DEDICADO COMCEL

Detalle	Cantidad	Desde	Hasta	Valor Unitario	Subtotal	Subtotal \$
Servicio Fijo - CRA 8 # 12A - 13 Edificio Muri - Nodo Telmex	1	2022-02-01	2022-02-28	\$ 1,700,000.00	\$ 1,700,000.00	\$ 1,700,000.00
Servicio Fijo - Calle 12B #7-55 Edificio Muril	1	2022-02-01	2022-02-28	\$ 346,000.00	\$ 346,000.00	\$ 346,000.00
Servicio Fijo - BOGOTÁ CALLE 12B # 7-55	1	2022-02-01	2022-02-28	\$ 235,700.00	\$ 235,700.00	\$ 235,700.00
SUBTOTAL						\$ 2,281,700.00
INTERNET						\$ 2,281,700.00



**Building a better
working world**

Señores
Comunicación Celular S.A. - Comcel S.A.
Bogotá, D.C.

He auditado, de acuerdo con las normas de auditoría aplicables según el Decreto 2420 de 2015 y modificatorios, los estados financieros separados terminados al 31 de diciembre de 2021, no incluidos aquí, de Comunicación Celular S.A. - Comcel S.A., NIT 800.153.993-7. Así mismo, he desarrollado los procedimientos necesarios para cumplir con mis funciones como Revisor Fiscal.

Los registros contables por el período comprendido entre el 1 y el 31 de marzo de 2022, no auditados, de las subcuentas 2104020067 "Aportes fondos de pensión" y 2103030741 "Aportes caja de compensación/ SENA/ ICBF" incluyen la causación de los aportes a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. Las planillas integradas de liquidación evidencian el pago de dichos aportes por el período antes mencionado.

La información financiera, contable y laboral es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía.

Con base en los procedimientos ejecutados a la fecha, no estoy enterada de situaciones que impliquen cambios significativos a la información anteriormente indicada.

Este informe se expide por solicitud de la Compañía en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.

**MARIANA
LEONOR
GOMEZ PINTO**

Firmado
digitalmente por
MARIANA LEONOR
GOMEZ PINTO
Fecha: 2022.04.19
09:50:51 -05'00'

Mariana Leonor Gómez Pinto
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 152134-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Bogotá, D.C.
19 de abril de 2022
C 030

Ernst & Young Audit S.A.S.
Bogotá D.C.
Carrera 11 No 98 - 07
Edificio Pijao Green Office
Tercer Piso
Tel. +57 (601) 484 7000
Fax. +57 (601) 484 7474

Ernst & Young Audit S.A.S.
Medellín - Antioquia
Carrera 43A No. 3 Sur-130
Edificio Milla de Oro
Torre 1 - Piso 14
Tel: +57 (604) 369 8400
Fax: +57 (604) 369 8484

Ernst & Young Audit S.A.S.
Cali - Valle del Cauca
Avenida 4 Norte No. 6N - 61
Edificio Siglo XXI
Oficina 502-510
Tel: +57 (602) 485 6280
Fax: +57 (602) 661 8007

Ernst & Young Audit S.A.S.
Barranquilla - Atlántico
Calle 77B No 59 - 61
Edificio Centro Empresarial
Las Américas II Oficina 311
Tel: +57 (605) 385 2201
Fax: +57 (605) 369 0580



**Building a better
working world**

Señores

Comunicación Celular S.A. - Comcel S.A.
Bogotá, D.C.

He auditado, de acuerdo con las normas de auditoría aplicables según el Decreto 2420 de 2015 y modificatorios, los estados financieros separados terminados al 31 de diciembre de 2021, no incluidos aquí, de Comunicación Celular S.A. - Comcel S.A., NIT 800.153.993-7. Así mismo, he desarrollado los procedimientos necesarios para cumplir con mis funciones como Revisor Fiscal.

Los registros contables por el periodo comprendido entre el 31 de octubre de 2021 y 31 de marzo de 2022, no auditados, de las cuentas 2104020067 "Aportes fondos de pensión" y 2103030741 "Aportes cajas de compensación / SENA/ ICBF", las planillas de autoliquidación de aportes y demás documentación soporte, incluyen la causación y pago de los aportes al sistema de pensiones, salud, riesgos profesionales y aportes parafiscales, a las respectivas entidades, como se indica a continuación:

Mes de Causación	Entidades Promotoras de Salud (1)	Administradoras de Pensiones	A.R.L.	Aportes Parafiscales (2)	Mes de Pago
(En pesos colombianos)					
Octubre	\$ 3,057,079,500	\$ 7,364,024,500	\$ 370,471,600	\$ 2,507,529,200	Noviembre
Noviembre	2,994,758,300	7,369,122,100	378,713,500	2,459,789,100	Diciembre
Diciembre	4,274,036,100	7,737,046,800	372,262,500	3,079,456,700	Enero
Enero	3,218,121,700	7,848,040,300	387,221,900	2,622,190,400	Febrero
Febrero	3,107,368,700	7,810,919,400	420,952,900	2,558,137,800	Marzo
Marzo	3,080,194,400	7,724,868,000	417,205,400	2,541,666,300	Abril

(1) Los aportes a las entidades promotoras de salud se pagan en el mes de causación.

(2) Aportes al SENA, I.C.B.F. y Cajas de Compensación Familiar.

Los aportes antes mencionados fueron pagados conforme a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, según los plazos establecidos por la ley y ante las entidades administradoras correspondientes.

La información financiera, contable y laboral es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía.

Con base en los procedimientos ejecutados a la fecha, no estoy enterada de situaciones que impliquen cambios significativos a la información anteriormente indicada.

MARIANA LEONOR GOMEZ PINTO
Firmado digitalmente por
MARIANA LEONOR GOMEZ PINTO
Fecha: 2022.04.19 09:51:30 -05'00'

Mariana Leonor Gómez Pinto
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 152134-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Bogotá, D.C.
19 de abril de 2022
C 031

Ernst & Young Audit S.A.S.
Bogotá D.C.
Carrera 11 No 98 - 07
Edificio Pijao Green Office
Tercer Piso
Tel. +57 (601) 484 7000
Fax. +57 (601) 484 7474

Ernst & Young Audit S.A.S.
Medellín – Antioquia
Carrera 43A No. 3 Sur-130
Edificio Milla de Oro
Torre 1 – Piso 14
Tel: +57 (604) 369 8400
Fax: +57 (604) 369 8484

Ernst & Young Audit S.A.S.
Cali – Valle del Cauca
Avenida 4 Norte No. 6N – 61
Edificio Siglo XXI
Oficina 502-510
Tel: +57 (602) 485 6280
Fax: +57 (602) 661 8007

Ernst & Young Audit S.A.S.
Barranquilla - Atlántico
Calle 77B No 59 – 61
Edificio Centro Empresarial
Las Américas II Oficina 311
Tel: +57 (605) 385 2201
Fax: +57 (605) 369 0580

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL CA DE
CEDULA DE CIUDADANIA OMBIA

NUMERO **1.085.252.125**

GOMEZ PINTO
APELLIDOS

MARIANA LEONOR
NOMBRES

Mariana Gómez Pinto
Firma



FECHA DE NACIMIENTO **30-AGO-1986**

RIOHACHA
(LA GUAJIRA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65
ESTATURA

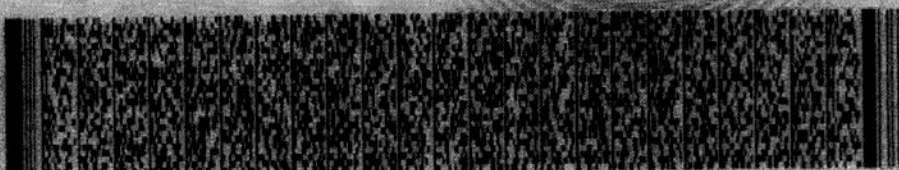
O+
G.S. RH

F
SEXO

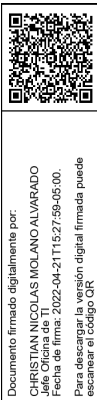
02-SEP-2004 PASTO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Abelugo
REGISTRADORA NACIONAL
ACHASBATH/2 RENGIFO LOPEZ

INDICE DERECHO



P-2300100-53132541-F-1085252125-20050125 0059505025H 02 178310381



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No:

9060EFB550276683

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARIANA LEONOR GOMEZ PINTO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1085252125 de PASTO (NARIÑO) Y Tarjeta Profesional No 152134-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 7 días del mes de Marzo de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



Republica de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

152134-T

MARIANA LEONOR
GOMEZ PIRTO
C.C. 1085252125
RESOLUCION INSCRIPCION 252 **FECHA 12/08/2010**
UNIVERSIDAD C. U. AUTONOMA DE NARIÑO

PRESIDENTE *LEONARDO SANCHEZ G.*
LEONARDO SANCHEZ GARRIDO **162506**

Mariana Gómez P.
FIRMA DEL TITULAR **77295**

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.



El futuro digital
es de todos

MinTIC



Documento firmado digitalmente por:
CHRISTIAN NICOLAS MOLANO ALVARADO
Jefe Oficina de TI
Fecha de firma: 2022-04-21T15:27:59-05:00.
Para descargar la versión digital firmada puede
escanear el código QR

EL SUSCRITO SUPERVISOR DE LA ORDEN DE COMPRA 70209 DE 2021

CERTIFICA:

Que la empresa **COMUNICACION CELULAR S A COMCEL S.A**, con NIT 800153993-7, en ejecución de la Orden de Compra **OC 70209-2021**, suscrito con el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, y de acuerdo a la información reportada por el GIT de Servicios Tecnológicos, realizó entrega acorde con lo estipulado en la Orden de Compra para el canal principal de internet a través del Acuerdo Marco de Precios N°CCENEG-248-AMP-2020, así:

Entregables:

- Informe de disponibilidad del mes.
- Informe de actividades.
- Acta de conciliación.

Se tramita factura **FV003 – 290591751**, Para el mes de febrero no hubo deducciones por ANS.

La presente certificación se expide para el trámite del pago No. **07** concerniente al mes de **FEBRERO**, desembolso estipulado en la cláusula 10 del Acuerdo Marco de Precios de Conectividad III CCENEG-248-AMP-2020, correspondiente a la forma de pago de la orden de compra No. **70209-2021**

Para la presente vigencia, los pagos se realizarán con cargo al registro presupuestal No 60922 de 2022.

Se expide la certificación el 19 de abril del 2022.

(Firma electrónicamente)

CHRISTIAN NICOLAS MOLANO ALVARADO
Jefe Oficina de Tecnologías de la Información.

Proyecto: Aida Mendoza – Funcionaria GIT de Servicios Tecnológicos
Revisó: Erika Quintero - Coordinadora del GIT de Servicios Tecnológicos



Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Edificio Murillo Toro, Carrera 8a, entre calles 12A y 12B
Código Postal: 111711 . Bogotá, Colombia
T: +57 (1) 3443460 Fax: 57 (1) 344 2248
www.mintic.gov.co



GDO-TIC-FM-025
V 7.0
Pública

 El futuro digital es de todos Gobierno de Colombia MinTIC		INFORME DE EJECUCIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS / ÓRDENES DE COMPRA									
DATOS DEL CONTRATO											
No. Contrato-Año		Dependencia			No. Identificación del contratista		Nombre del Contratista				
70209-2021		Oficina de Tecnologías de la Información			800153993		COMUNICACION CELULAR S A COMCEL S A				
Objeto contractual		Contratar el canal principal de internet que soporte la operación de las soluciones tecnológicas, plataforma de interoperabilidad, infraestructura e implementación de servicios tecnológicos que adelanta el MinTIC a través de la oficina de TI mediante el Acuerdo Marco de Precios de Conectividad III/ CCENEG-248-AMP-2020.				Valor inicial del contrato	\$ 32.582.676,00		RP No.	60922	
Fecha de suscripción		Plazo (días)	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Período de reporte	Nombre del supervisor		Cargo del supervisor		No. Identificación del supervisor	
1/06/2021		394	02/07/2021	31/07/2022	febrero-2022	Christian Nicolas Molano Alvarado		Jefe Oficina de Tecnologías de la Información		74755098	
MODIFICACIONES AL CONTRATO											
Modificación Contractual		Modificación RP No.	Fecha de la modificación contractual		Tiempo en días (en caso de suspensión, otrosí o prórroga)	Valor de la modificación		Justificación de la modificación contractual			
						\$ -					
TOTAL MODIFICACIONES						\$ -					
NOMBRE DEL CEDENTE						No. Identificación			Monto aún sin ejecutar, al momento de la cesión:		
NOMBRE DEL CESIONARIO						No. Identificación					
Cuando se realice una cesión, se debe indicar en los espacios destinados a tal fin, la información relacionada con la póliza y el registro presupuestal, la información de este formato debe incluir la totalidad de la información del contrato.											
Terminación anticipada		Fecha terminación		Acta de terminación			Fecha del acta de terminación anticipada				
				SI		NO					
Contrato	70209-2021										
INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE											

 El futuro digital es de todos		INFORME DE EJECUCIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS / ÓRDENES DE COMPRA				
Valor Total de Contrato					\$	32.582.676
Pagos programados		Desembolsos realizados y ejecución financiera acumulada				
Fecha	Valor	Fecha Orden de Pago	No. Orden de Pago	%	Valor Orden de Pago (\$)	Observaciones aclaratorias
13/09/2021	\$ 2.715.223,00	13/10/2021	270578721	8,33%	\$ 2.715.223,00	Radicado 212096075 / 1er pago Factura 3-290327229.
12/10/2021	\$ 2.715.223,00	29/11/2021	326019421	8,33%	\$ 2.715.223,00	Radicado 212115286 / 2do pago Factura 3-290389618.
16/11/2021	\$ 2.715.223,00	30/12/2021	392491321	8,33%	\$ 2.715.223,00	Radicado 212125957 / 3ro pago Factura 3-290430274.
15/12/2021	\$ 2.715.223,00	30/12/2021	389177121	8,33%	\$ 2.715.223,00	Radicado 212131553 / 4° pago Factura 3-290474187.
17/12/2021	\$ 2.715.223,00	03/02/2022	13574622	8,33%	\$ 2.715.223,00	Radicado 212133070 / 5° pago Factura 3-290474186.
14/02/2022	\$ 2.715.223,00	dd/mm/aaaa		0,00%		Pago 6 en tramite para pago. Factura 3 - 290610668.
14/03/2022	\$ 2.715.223,00	dd/mm/aaaa		0,00%		Pago 7
18/04/2022	\$ 2.715.223,00	dd/mm/aaaa		0,00%		Pago 8
13/05/2022	\$ 2.715.223,00	dd/mm/aaaa		0,00%		Pago 9
13/06/2022	\$ 2.715.223,00	dd/mm/aaaa		0,00%		pago 10
15/07/2022	\$ 2.715.223,00	dd/mm/aaaa		0,00%		Pago 11
28/07/2022	\$ 2.715.223,00	dd/mm/aaaa		0,00%		Pago 12
TOTALES	\$ 32.582.676,00	Ejecución financiera acumulada:		41,67%	\$ 13.576.115,00	

SALDO POR GIRAR

58,3%

\$ 19.006.561



El futuro digital
es de todos

Gobierno
de Colombia
MinTIC

INFORME DE EJECUCIÓN
CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS / ÓRDENES DE COMPRA



EJECUCIÓN CONTRACTUAL: INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES						
Obligaciones específicas del contrato		Ponderación en el contrato	Actividades realizadas	% avance del mes	% avance acumulado	(%) pendiente de ejecución
OBLIGACIÓN 1:	1. Prestar el servicio de canal principal para un Enlace Dedicado a Internet, Zona 1, Nivel de servicio Oro, Elasticidad Alta y Ancho de Banda de 1 Gbps, en las condiciones establecidas en el Acuerdo Marco de Precios de Conectividad III / CCENEG-248-AMP-2020, así como en las fichas técnicas que hacen parte del acuerdo.	25,0%	Se prestó el servicio Dedicado a Internet, Región 1, Nivel de servicio Oro, Elasticidad Alta y Ancho de Banda de 1 Gbps	1,90%	15,42%	9,58%
OBLIGACIÓN 2:	2. Prestar el servicio de canal principal para un Enlace Dedicado a Internet, Zona 1, Nivel de servicio Plata, Elasticidad Alta y Ancho de Banda de 128 Mbps, en las condiciones establecidas en el Acuerdo Marco de Precios de Conectividad III / CCENEG-248-AMP-2020, así como en las fichas técnicas que hacen parte del acuerdo.	25,0%	Se prestó el servicio Dedicado a Internet, Región 1, Nivel de servicio Plata, Elasticidad Alta y Ancho de Banda de 128 Mbps	1,90%	15,42%	9,58%
OBLIGACIÓN 3:	3. Prestar el servicio de canal principal para un Enlace Dedicado a Internet, Zona 1, Nivel de servicio Plata, Elasticidad Alta y Ancho de Banda de 64 Mbps, en las condiciones establecidas en el Acuerdo Marco de Precios de Conectividad III / CCENEG-248-AMP-2020, así como en las fichas técnicas que hacen parte del acuerdo.	25,0%	Se prestó el servicio Dedicado a Internet, Región 1, Nivel de servicio Plata, Elasticidad Alta y Ancho de Banda de 64 Mbps	1,90%	15,42%	9,58%
OBLIGACIÓN 4:	4. Las demás obligaciones estipuladas en la cláusula 11 del Acuerdo Marco de Precios de Conectividad III / CCENEG-248-AMP-2020, así como las contenidas en las respectivas fichas técnicas que hacen parte del mismo.	25,0%	Se cumplió con las obligaciones estipuladas en la cláusula 11 del Acuerdo Marco	1,90%	15,42%	9,58%
Ponderación de servicios		100%	% de avance general del contrato	7,61%	61,68%	38,32%

ENTREGABLES DEL CONTRATO (ACUMULADOS)			
Productos o servicios a entregar	Fecha de entrega programada	Anexo al informe del mes de	Observaciones
https://mintic.sharepoint.com/:f:/o/OficinaTI/admon_contratos/contratos_2021_juridicas/OC%2070209%20DE%202021%20OMCEL%20SA%20CANAL%20PRINCIPAL/2%20Ejecuci%C3%B3n/Informes/07_Julio?csf=1&web=1&e=Yw9M8D	10/08/2021	jul-21	
https://mintic.sharepoint.com/:f:/o/OficinaTI/admon_contratos/contratos_2021_juridicas/OC%2070209%20DE%202021%20OMCEL%20SA%20CANAL%20PRINCIPAL/2%20Ejecuci%C3%B3n/Informes/08_Agosto?csf=1&web=1&e=mi28p	10/09/2021	ago-21	
https://mintic.sharepoint.com/:f:/o/OficinaTI/admon_contratos/contratos_2021_juridicas/OC%2070209%20DE%202021%20OMCEL%20SA%20CANAL%20PRINCIPAL/2%20Ejecuci%C3%B3n/Informes/09_Septiembre?csf=1&web=1&e=sEqTOQ	10/10/2021	sep-21	
https://mintic.sharepoint.com/:f:/o/OficinaTI/admon_contratos/contratos_2021_juridicas/OC%2070209%20DE%202021%20OMCEL%20SA%20CANAL%20PRINCIPAL/2%20Ejecuci%C3%B3n/Informes/10_Octubre?csf=1&web=1&e=GaXUxI	10/11/2021	oct-21	
https://mintic.sharepoint.com/:f:/o/OficinaTI/admon_contratos/contratos_2021_juridicas/OC%2070209%20DE%202021%20OMCEL%20SA%20CANAL%20PRINCIPAL/2%20Ejecuci%C3%B3n/Informes/11_Noviembre?csf=1&web=1&e=2Ardjs	10/12/2021	nov-21	
https://mintic.sharepoint.com/:f:/o/OficinaTI/admon_contratos/contratos_2021_juridicas/OC%2070209%20DE%202021%20OMCEL%20SA%20CANAL%20PRINCIPAL/2%20Ejecuci%C3%B3n/Informes/12_Diciembre?csf=1&web=1&e=2Ardjs	22/12/2021	dic-21	
https://mintic.sharepoint.com/:f:/o/OficinaTI/admon_contratos/contratos_2022_juridicas/OC%2070209%20-%202021%20Canal%20Principal_Comcel/2%20Ejecuci%C3%B3n/Informes/01_Enero?csf=1&web=1&e=IsYYW2	31/01/2022	ene-22	
https://mintic.sharepoint.com/:f:/o/OficinaTI/admon_contratos/contratos_2022_juridicas/OC%2070209%20-%202021%20Canal%20Principal_Comcel/2%20Ejecuci%C3%B3n/Informes/02_Febrero?csf=1&web=1&e=alJYRl	28/02/2022	feb-22	



El futuro digital
es de todos

Gobierno
de Colombia
MinTIC

INFORME DE EJECUCIÓN
CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS / ÓRDENES DE COMPRA



DIFICULTADES TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS, FINANCIERAS, CONTABLES Y JURÍDICAS PRESENTADAS PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL							
Causas	Tipo de dificultad	Alternativa de Solución			Fecha solución	Gestión	Resultados
¿Se materializó alguno de los riesgos previsible contractuales?	SI		NO	X			

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DEL SUPERVISOR

Se realizaron las acciones formales en la ejecución del contrato como la revisión de cada una de las obligaciones, generales y específicas, de este. Así mismo, se dio cumplimiento al total de cláusulas establecidas en el anexo existente. En el presente mes de FEBRERO 2022 no hubo incidentes de ejecución ni se oficializó por comunicación ante incumplimiento. En caso de realizar algún requerimiento deben hacerse de acuerdo con los procedimientos establecidos en los procesos y dejar evidencia del mismo en caso de que se presente alguna.

Registro Presupuestal 2021: Número: 182121 - Fecha Registro: 2021 - 06 -09 - Saldo por obligar \$ 13.576.115
Registro Presupuestal 2022: Número: 60922 - Fecha Registro: 2022 - 01 -21 - Saldo por obligar \$ 19.006.561

SUSCRIPCIÓN DEL INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Contratista:		Supervisor: Certifico que las actividades relacionadas corresponden a las pactadas en el contrato y que el contratista dio cumplimiento durante el periodo ejecutado al pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con las normas legales vigentes. Me comprometo a incorporar este informe al Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP) y a reportar el avance a Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.			Fecha de recepción en Subdirección Financiera:	
FIRMA O NÚMERO DE FACTURA	FACTURA 003-290591751	FIRMA				
fecha	19/04/2022	fecha	19/04/2022			

Original: expediente del Contrato

Copia: Oficina para la Gestión de Ingresos del Fondo (Cargue en herramienta establecida por la Oficina para este fin)



Documento firmado digitalmente por:
CHRISTIAN NICOLAS MOLANO ALVARADO
Jefe Oficina de TI
Fecha de firma: 2022-04-21T15:27:59-05:00.
Para descargar la versión digital firmada puede
escanear el código QR

REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES

Fecha: 2022-04-21T15:28:02-05:00
CHRISTIAN NICOLAS MOLANO ALVARADO
74755098
Jefe Oficina de TI
1.4. DM.Ofc TI
MinTIC